

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
JUNIO DE 2008.
ACTA N° 042-08.**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No. 042-08, celebrada el 02 de junio del 2008, al ser las 11:30 a.m. con el siguiente quórum:

Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vicepresidenta
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria
Licda. María Isabel Castro Durán, Directora
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:

Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora. Por motivos de salud.

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General
MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico a.i.
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría del Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

La señora Vicepresidenta somete a votación el orden del día.

Los señores Directores la aprueban por unanimidad.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

La señora Marta Guzmán en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, procede a dar lectura de la siguiente correspondencia:

1- Oficio RH.723-05-08 del 29 de mayo del 2008, suscrito por los licenciados José Rodolfo Cambronero Alpízar y Fernando Sánchez Matarrita, dirigido a los señores miembros del Consejo Directivo, mediante el cual cursa invitación a fin de que participen en el Seminario

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
JUNIO DE 2008.
ACTA N° 042-08.**

Internacional sobre Desigualdad y Políticas Públicas como Reducir la Desigualdad en Costa Rica que se llevará a cabo los días 11 y 12 de junio del 2008, en el Hotel Raddisson a partir de la 7:30 a.m. hasta las 4:00 p.m., organizada por el programa Estado de La Nación.

El Lic. Jorge Vargas señala que este es el tipo de evento que le parece que debe cambiar el tratamiento tal como se planteó en una sesión, entiende que es una actividad organizada por el Estado de La Nación y co-auspiciada por el IMAS, en la que la Institución va a tener una presencia importante. De tal manera que sería conveniente que se informe más sobre el evento si es posible.

Al respecto la Licda. Margarita Fernández señala que al no estar presente la semana pasada no tiene conocimiento de dicho evento, sin embargo, se puede llamar al Lic. José Rodolfo Cambronero para que amplíe sobre el evento.

El señor Presidente solicita el ingreso del Lic. José Guido Masis para que aclare algunas dudas respecto al tema en discusión.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

El Lic. José Guido Masis señala en el año 2007, el Estado de la Nación conjuntamente con la Institución, se realizó una contratación a efectos de que se desarrollaran una serie de talleres en las Gerencias Regionales sobre el tema del Estado de la Nación. Para el presente año se están ofreciendo dos productos genéricos: Uno de ellos se trata de llevar a cabo un Seminario al que se refiere la nota de invitación enviada a los señores Directores, sobre *“Desigualdad y Políticas Públicas ¿Cómo reducir la desigualdad en Costa Rica”*.

Aclara que la participación del IMAS consiste en el hospicio en cuanto a la sufragación del seminario y la participación de 30 funcionarios a nivel institucional, dentro de ellos, existe la posibilidad de que los Señores Directores puedan participar y adicionalmente 24 funcionarios que la Subgerencia de Desarrollo Social estaría con el mayor interés de visualizar quienes serían los que participen.

Informa además, que se tiene previsto que en el segundo semestre del presente año, se desarrolle un Taller sobre el décimo cuarto informe del Estado de la Nación más reciente. Agrega que en conversaciones realizadas se está viendo la posibilidad de que se den los datos más actualizados, en función de la toma de decisiones para efectos del quehacer institucional y que se cuente con la posibilidad de contrarrestar esos efectos con la situación que se está previendo, por esa razón es muy importante que los miembros del Consejo Directivo asistan,

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
JUNIO DE 2008.
ACTA N° 042-08.**

para lo cual se tiene previsto que los expertos que van a participar como tal, son de la Red Internacional.

Amplía diciendo que a la Institución se dieron la posibilidad de presentar ponencias dentro de este quehacer por parte del IMAS, para de esta manera aprovechar esos espacios, teniendo en cuenta que el tema es completamente afín al quehacer de la Institución.

Añade que en una oportunidad se conversó con el Lic. José Antonio Li y con el Lic. Miguel Gutiérrez Saxc para incentivar con este tipo de actividades y que el IMAS participara como tal. Informa en términos generales, que en el acto inaugural el señor Presidente va a formar parte de la mesa principal para dirigir algunas palabras.

El Lic. Jorge Vargas señala que personalmente solicitó que se indagara más información sobre este tema, porque se trata de una invitación que recibió cada uno de los señores Directores del Consejo Directivo, que no forma parte de una visión estratégica de la Institución y de la participación en su calidad de Directores y que tiene que ver con un tema tratado la semana anterior, en el sentido de que no está pautaada, ni hay una política de participación de los miembros del Consejo a las actividades de la institución, lo cual es un tema que se debería de definirse.

En el caso concreto le informaron que se trata de una actividad de capacitación, opina que tiene que ver con diálogo, discusión y de reflexión y con carácter internacional, por esa razón el interés de averiguar quienes estarían participando. Agrega que le parecía absolutamente inaceptable que el IMAS lo patrocine y no participe. Sobre el particular, la semana anterior, se presentó como resultado a la gira realizada en Washington, la incorporación de todo un programa para el tratamiento de Análisis del Procesamiento de los Datos del Sistema SIPO, para poder analizar.

Por otra parte le parece que sería interesante incorporar un tema relacionado con la modernización en el manejo de la información sobre la Pobreza en Costa Rica a través del IMAS. Piensa que es fundamental y factible en que se combine para incorporar ese tema, además que le parece excelente en razón de que se maneja el tema de manera interesante.

Reitera que su participación ante la presentación en relación comparada con otros países da una ventaja comparativa extraordinaria, en ese sentido, su primera reacción es que le parece importante que el IMAS se visualice en ese tipo de venta que no es de capacitación sino que es de reflexión, en un momento en que precisamente se está de frente al riesgo del aumento de la población a través de la crisis alimentaría y de combustibles. Cómo se puede reducir,

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
JUNIO DE 2008.
ACTA N° 042-08.**

particularmente le parece que no es un problema no solamente de los teóricos académicos, sino de los políticos que se definan, para poder disminuir la pobreza.

Señala además, que personalmente ha estado en contacto con teóricos académicos de la pobreza que hablan mucho y no proponen nada, lo que hacen es básicamente analizar la información disponible para poder hablar de las causas o síntomas o de resoluciones, las soluciones es un problema fundamentalmente de las Instituciones, para lo cual el IMAS es por definición la institución responsable.

El Lic. José Guido Masis manifiesta que coincide totalmente en que el evento trasciende, ha sido principalmente una iniciativa del Estado de la Nación a la cual el IMAS se ha sumado y hay que reconocer en ese aspecto que esa ha sido la labor de la Institución. Agrega que la Subgerencia de Desarrollo Social ha estado muy interesada conjuntamente con la Presidencia Ejecutiva, conjuntamente con la Subgerencia de Desarrollo Social y la Gerencia de que estos eventos se den, y que adicionalmente los funcionarios tengan una participación.

La duda de dónde surgen los recursos presupuestariamente para poder financiar el evento, es de donde se denomina como una actividad de capacitación, sin embargo explica que la actividad como tal, se ve como un refrescamiento y ver un horizonte mayor del que tienen actualmente, así como de otras experiencias lo cual significa una visión que es importante tenerla en todos los niveles de la Institución, además surge la inquietud de que los señores Directores participen.

Cree que es importante unirse en este tipo de actividades y la visión y los esfuerzos que la institución está haciendo dentro del Plan Estratégico hay que enfilarlos para que respondan a las demandas del país.

Solicita si es viable que los señores Directores puedan confirmar la asistencia en el menor tiempo posible, debido a que se deben de tomar decisiones, en razón de los recursos que se invierten en este tipo de actividades

La Licda. María Isabel Castro señala que le interesa conocer cuál es el monto que está aportando el IMAS en esta actividad y solicitar que para próximas actividades de este tipo, se comunique con suficiente anticipación, a fin de tomar las previsiones del caso.

Señala que en el tema en particular, se trata de una actividad que comprende dos días y muchos de los señores Directores tienen que hacer los ajustes para poder atender dos días completos.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
JUNIO DE 2008.
ACTA N° 042-08.**

Personalmente presenta su excusa por no poder asistir al Seminario, debido a que tiene compromisos personales que cumplir en los días señalados, por lo que solicita que su espacio se lo cedan a un funcionario de la institución.

La Licda. Mireya Jiménez solicita conocer quienes de los señores Directores van a participar en el evento en mención.

El Lic. Jorge Vargas y la Licda. Flora Jara Arroyo confirman su asistencia, en representación del IMAS a esta actividad.

El Lic. José Guido Masís responde a la consulta realizada por la Licda. María Isabel Castro, que el presupuesto sobre la inversión realizada por la Institución es por un monto de ¢7.500.000.00, dentro del proceso primario de este seminario.

La Licda. María Isabel Castro pregunta si ese monto incluye gastos de pago de alguna consultoría, traslado, viáticos o de algún experto internacional.

El Lic. José Guido Masis señala que según la consulta, la Institución está incorporando seis mil dólares y dentro de esto es una contratación que se hace en forma directa y la distribución del gasto corresponde al Estado de La Nación. Con hecho se logra en primer lugar la imagen de la Institución, la participación de treinta funcionarios y la posibilidad de poner un stan y adicionalmente la presentación de ponencias.

El Lic. Jorge Vargas recomienda que se de por conocida la invitación a los miembros del Consejo Directivo para participar dicho evento y considerando la importancia los Directores Jorge Vargas y Flora Jara informan que van a participar.

Los señores Directores toman nota del oficio en análisis.

El Lic. Jorge Vargas agradece la información brindada en torno a la invitación al Lic. José Guido Masís, sin embargo, no debería estar en esta discusión que es informal, en realidad no tiene nada que ver con la invitación recibida y además se formalizó quienes van a participar.

Por otra parte, hace una llamada de atención a lo interno, considera que se debe ser más ordenados y considerados, esto por cuanto el Lic. José Guido Masis vino a evacuar una consulta e inclusive no se debió tomar decisiones están él presente por respeto. No obstante, coincide con la última frase que él expreso, aquí hay una delegación de responsabilidades, este

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
JUNIO DE 2008.
ACTA N° 042-08.**

Consejo Directivo aprueba políticas, presupuestos y planes no tienen porque involucrarse en la línea ejecutiva del funcionariado.

En este sentido le informa a la Licda. Margarita Fernández que este tipo de situaciones no debe de repetirse y pide que se tenga más cordura y sentido común sobre el tema.

La Licda. Mireya Jiménez secunda las palabras del Lic. Jorge Vargas.

Se retira de la sala de sesiones el Lic. José Guido Masis.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES:

La Licda. Flora Jara se refiere a la gira que asistió la semana pasada junto con los licenciados Roy Vargas y Margarita Vasquez por la zona de San Carlos, en realidad viene muy complacida y contenta de la gira, vio cosas muy buenas y le gusto mucho el trabajo que están haciendo los Comités de Crédito de FUNDECOSA.

Además le agrado la forma en que trabajan ya que no tenía conocimiento como trabajaba FUNDECOSA, cuenta con un total 45 comités y en cada lugar se hace una asamblea de vecinos a la que deben asistir por lo menos 30 personas de ahí se forma una directiva para formar el comité.

Otro asunto que le gusto es el tipo de vigilancia, nombran una directiva más tres vigilantes, los cuales se encargan de revisar a quien se les da los créditos y la forma de pago, vigilan que los dineros se inviertan según lo solicitado, asimismo le dan seguimiento al proyecto.

A manera de reflexión piensa que seria una buena alternativa que la Banca de Desarrollo trabajaran con ese modelo, en lugar de hacer todo centralizado en los bancos, es decir, que tengan esos comités que realmente conocen a la comunidad y saben a quién darle los créditos e inclusive muchos solicitan créditos pero no son aprobados, porque saben que no deben darles ese dinero.

En realidad le impresiona bastante la forma como trabajan e inclusive tenía una preocupación era de saber qué pasaba con las personas que están dirigiendo FUNDECOSA desde Ciudad Quesada, pero entendió de los interés que gana cada comité un 8% es para pagar funcionarios (asesores, contadores, director).

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
JUNIO DE 2008.
ACTA N° 042-08.**

Además tuvo la oportunidad de visitar algunos proyectos de Ideas Productivas que vale la pena que los conozcan pero más adelante.

A manera de recomendación le parece que funcionarios de la institución que trabajan en las oficinas centrales de vez en cuando debería hacer una gira de estas, para que conozcan el trabajo en el campo y como se realiza para que vean la forma concreta. Además en su oportunidad le gustaría que se incluya como un punto de agenda un resumen de la gira, porque vale la pena que lo conozcan.

También es importante visitar emprendimientos productivos que fracasaron, para conocer la razón del por qué fracasaron.

Reitera estar muy sorprendida de lo que observó y contenta. Además considera que tanto el Lic. Roy Vargas como la Licda. Margarita Vasquez están realizando un trabajo excelente, con mucha mística y dedicación. Tampoco se puede dejar de lado la labor del Lic. Marvin Chaves Thomas que es bastante buena al igual que el de las asesoras.

Finalmente señala que para futuro se va a presentar una invitación forma para que el Consejo Directivo visite la zona de San Carlos, ellos quieren que sea el mismo Órgano Colegiado quien decida la fecha ya sea a finales de junio o julio del presente año, porque además quieren inaugurar el Hogar de Ancianos de la zona y reunirse con las Directoras de los CEDES del IMAS.

La señora Marta Guzmán manifiesta que al vivir en un lugar pequeño como es la provincia de Puntarenas, escucha muchos comentarios de los habitantes, a veces son negativos, pero al conversar con una señora le comentó que es una mujer sola con cuatro hijos vive en un lugar denominado “El Progreso” donde hay mucha miseria y droga. Además manifestó que había recibido una capacitación y ayuda productiva por parte del IMAS y que gracias a esto ha podido salir adelante.

Este comentario fue muy hermoso, porque con estas ayudas le sirvió hacer un trabajo digno y alimentar a su familia para tener una mejor calidad de vida, por lo que está muy agradecida con el IMAS.

La señora Vicepresidenta se refiere a la nota enviada por la señora Directora Isabel Muñoz Mora, mediante la cual manifiesta que estará ausente el día de hoy, por razones de salud.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
JUNIO DE 2008.
ACTA N° 042-08.**

El Lic. Jorge Vargas, considera que esta nota debió haber sido conocida al inicio de la sesión, porque justifica su ausencia y que para efectos del caso que sea incorporada como un documento al inicio de la primer sesión por ser una excusa de no participación.

Con respecto a lo planteado anteriormente por la señora Directora Flora Jara, el Lic. Jorge Vargas insiste que las cosas se tiene que formalizar, realmente desconoce la persona encargada de programar las actividades del Consejo Directivo. En este caso esta planteando una posible visita a la zona de San Carlos y que se defina, sin embargo, particularmente prefiere primero conocer cuales son las prioridades estratégicas en la dirigencia institucional para conocer donde participar y comprometercen los señores Directores.

Piensa que fue excelente que la señora Directora se uniera con las personas de la Institución, pero no vería que en el corto plazo se haga una actividad en la misma zona de San Carlos. Particularmente sino corresponde una actividad formalmente programada por la Institución, prefiere abstenerse en este momento.

La Licda. Flora Jara aclara que personalmente les indico que enviaran la invitación de la fecha de la actividad, para que el Consejo Directivo analice la participación, sin embargo, ellos manifestaron que les gustaría contar con la mayor cantidad de miembros del Consejo Directivo porque les interesa que vean el proyecto. Por esa razón, les pareció que sea el Consejo quien decida por consenso en que época es mejor para que asistan a la inauguración.

A la Licda. Margarita Fernández, le parece que al señor Presidente Ejecutivo le encantaría visitar el Hogar de Ancianos, máxime que es una iniciativa muy buena y nueva, porque son pocas las Instituciones de Bienestar Social que plantean como hacer negocios para poder mantener muchos de los gastos operativos y no con una nueva donación.

Señala que está segura que el señor Presidente estaría dispuesto a participar en la inauguración de ese proyecto, por lo que plantea la opción de que personalmente le consulte al Master José Antonio Li una fecha tentativa y presentarla con anticipación para que los señores Directores la incluyan en el orden del día y luego decidan si el Consejo Directivo en pleno participa o solamente algunos de los miembros.

Al ser las 12:20 p.m. la Licda. Mireya Jiménez declara un receso.

La Licda. Mireya Jiménez en nombre de los compañeros del Consejo Directivo le dan la bienvenida a la Señora Gerardina Elizondo Castro, quien recientemente se jubiló de sus años laborados en la Institución.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
JUNIO DE 2008.
ACTA N° 042-08.**

Expresa que se sienten muy orgullosos de que la Señora Elizondo Castro haya aceptado el día de hoy la invitación para compartir el almuerzo con el Consejo Directivo. Comenta que los compañeros recién nombrados en el cargo de Directores no tienen mucho tiempo de conocerla, pero sí saben que es una gran persona muy cariñosa y respetuosa con todos.

La Licda. Flora Jara Arroyo además de dar gracias a Dios por los alimentos que van a aprovechar, manifiesta en nombre de los compañeros presentes, para darle las gracias a la señora Gerardina Elizondo por todo el tiempo que ha estado sirviendo con tanto cariño, dedicación y sobretodo con tanto profesionalismo y de entrega a las personas que durante tantos años ha servido.

Expresa que siempre le han tenido mucha confianza y además admiran su espíritu de colaboración y humildad con que realiza sus funciones y el silencio que siempre la caracterizó lo cual es muestra de su atención a las labores que realizó en la Institución.

Finalmente le desean que disfrute mucho la oportunidad de la pensión y que pueda llevar a cabo las actividades que no ha logrado realizar, además de que conserve una buena salud y sobretodo que Dios la acompañe en todo momento.

La señora Gerardina Elizondo expresa su agradecimiento a todos los presentes por la invitación al almuerzo. Agradece también por la actividad llevada a cabo el viernes pasado, donde tuvo la oportunidad de conocer el gran amor que le tienen todos los compañeros de la Institución.

La Licda. Margarita Fernández hace entrega a la señora Gerardina Elizondo de una placa por parte del Consejo Directivo, en reconocimiento por su labor realizada durante los años laborados en la Institución. Manifiesta que la señora Elizondo Castro siempre fue una persona muy especial y laboró siempre con mucho amor y dedicación, igualmente le desea que Dios siempre la proteja y le de mucha salud.

Seguidamente se retira de la Sala de Sesiones la señora Gerardina Elizondo Castro.

Al ser las 12:40 ingresa a la Sala de Sesiones el Master José Antonio Li.

Al ser las 12:56 se reanuda la sesión.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
JUNIO DE 2008.
ACTA N° 042-08.**

4.1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL EN CUMPLIMIENTO CON EL DECRETO EJECUTIVO No.33889-MINAE. G.G.1301:

El señor Presidente solicita el ingreso de la Licda. Gabriela Soto, Profesional encargada del equipo de apoyo y gestión Administrativa y el Lic. Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente Administrativo Financiero, con el fin de realizar la presentación del tema en mención.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

El Lic. Sánchez Matarrita señala que la Licda. Gabriela Soto va a presentar el tema sobre el Plan de Gestión Ambiental del IMAS que fue presentado ante el Poder Ejecutivo, con motivo del Plan que lleva a cabo la Administración Oscar Arias de “Paz con La Naturaleza” y que va a estar incorporado dentro de las políticas institucionales del POI 2009 y de las acciones que se van a llevar a cabo en el presente y próximo año.

La Licda. Gabriela Soto interviene indicando que como de todos es sabido se ha incrementado considerablemente la información sobre los temas de cambio climático y temas de gestión ambiental. Personalmente le gustaría que eso no sea un tema de moda, porque verlo de esa manera sería muy dañino para el planeta.

A continuación realiza la presentación sobre dicho Plan de conformidad al Acuerdo Ejecutivo No. 024-MP, Decreto 33889-MINAE y la Directriz No. 017-MP-MINAE, que forma parte integral de la presente acta.

Agrega que a raíz de la iniciativa Paz con la Naturaleza tomada dentro lo que es el Plan Nacional de Desarrollo, la Administración Arias está solicitando a las Instituciones que cuenten con este tipo de planes de gestión ambiental dentro de su quehacer, a la par de este la Institución ha puesto en plástica un Plan de Uso de Ahorro y Uso eficiente de la energía eléctrica y adicionalmente lo que corresponde al tema de cambio climático.

Añade que el MINAE capacitó a las instituciones para poder tratar este tema, debido a que son muy pocas las que tienen expertos sobre gestión ambiental.

Aclara además que se hizo de manera manual lo que se refiere a instrucciones y se pasaron una serie de protocolos y con base en ellos, identificar las áreas que por la naturaleza institucional se podía tener cambio de ingerencia, que son pequeñas acciones que sumándolas algo se logra.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
JUNIO DE 2008.
ACTA N° 042-08.**

La idea es hacer un Plan muy creíble y fácil de cumplir y que a la vez tenga una repercusión importante y que a la vez la información sea tan valiosa que hasta le sea útil a los funcionarios en sus propias casas.

A continuación la Licda. Gabriela Soto se refiere a los siguientes temas a través de filminas que forman parte de la presenta acta referente a:

Acciones a Desarrollar según temas de referencia del Plan de Gestión Ambiental, que hablan de lo siguiente:

- Ü Emisiones de fuentes fijas y móviles. De radiaciones ionizantes y no ionizantes
- Ü Control de ruido.
- Ü Olores.
- Ü Manejo de plaguicidas, que se refiere a los servicios de fumigación
- Ü Consumo de Calidad del agua potable.
- Ü Uso y conservación del suelo, producción y manejo de residuos sólidos ordinarios, manejo de residuos sólidos especiales y peligrosos.
- Ü Producción y manejo de residuos sólidos bioinfecciosos
- Ü Manejo de sustancias hidrocarbурadas
- Ü Prevención y atención de desastres e incendios
- Ü Protección y manejo del paisaje.
- Ü Consumo de energía.
- Ü Seguridad Laboral e higiene ocupacional
- Ü Acciones adicionales para la Estrategia para desacelerar el Cambio Climático.

La Licda. Flora Jara manifiesta que se siente sumamente agradecida con la administración del actual Gobierno de la República, por haber tomado esta iniciativa e involucrado a todas las instituciones del país para que se tomen las correspondientes medidas.

Por otra parte señala que le satisface mucho la elaboración del documento, especialmente referente al uso del papel por las dos caras.

Piensa además que sería importante que el IMAS aproveche a las personas que hacen filas para retirar ayudas, haciendo un tipo de educación, ya sea por medio de carteles grandes con todas las indicaciones o en su defecto realizar una charla sobre como contribuir con el ambiente.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
JUNIO DE 2008.
ACTA N° 042-08.**

Comenta que en el Consejo Directivo se aprobó una moción en el sentido de mandar a las Municipalidades una instancia para enseñar a las personas a limpiar los ríos y a no votar basura. También se solicitó que las Gerencias Regionales contaran con un tipo de educación ambiental, por lo que pregunta si cabría dentro del documento indicar esa inquietud.

Igualmente aprovecha para decir que sería importante que el IMAS promueve ideas productivas de reciclaje.

La Licda. Mireya Jiménez manifiesta que personalmente se siente muy satisfecha por todos estos programas, porque el IMAS debe de ser una Institución de renovación desde todo punto de vista. Señala que cuando puede ver proyectos de Ideas Productivas, de pequeñas tiendas de consumo, piensa que efectivamente lo que se tiene que desarrollar son proyectos productivos.

Cree que ahora que se confronta el tema de la alimentación, con mucho más razón las ideas productivas deben de ir enfocadas a este tipo de producción, verdaderamente si se quiere tener un medio ambiente más limpio y tener una alimentación mejor.

Su opinión es que se debe de tener una mentalidad a un nuevo mundo y de esta manera las alternativas con que cuenta el IMAS se pueden desarrollar, con el apoyo de otras instituciones que actualmente lo están haciendo y ver de qué manera iniciar esa cultura hacia la población a cargo del IMAS, mucha de esta población ha sido de asistencialismo, por eso se debería de ver como producir lo que se comen de una manera sana, le parece muy importante.

El Lic. Jorge Vargas se suma al reconocimiento del interés de las autoridades administrativas del IMAS de cumplir esta directriz. Sobre la naturaleza de la propuesta, tiene algunas consultas, no sabe si son de carácter indicativo u obligatorio, observa que hay una campaña de concientización para el cumplimiento, pero al no conocer el decreto, pregunta si en el ámbito de las instituciones del Estado esta política debe ser implementada como un compromiso y si estas pautas de comportamiento se incorporan a la reglamentación interna, porque cree que existe un reglamento interno que determina la actuación del funcionariado, hasta qué nivel es simplemente indicativo por la vía de la concientización o tiene un carácter normativo que regula el comportamiento de los funcionarios de la Institución.

La Licda. Gabriela Soto responde que tiene un carácter obligatorio, el decreto en el artículo sexto dice: “Operativización de los planes de gestión ambiental en las instituciones públicas: Las acciones desarrolladas por las Instituciones Publicas en cumplimiento de la elaboración y puesto en operación del plan de gestión ambiental, serán reflejadas en los planes anuales operativos y los presupuestos de cada una de ellas, incluyendo los indicadores de gestión

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
JUNIO DE 2008.
ACTA N° 042-08.**

apropiados para garantizar su seguimiento y evaluación. La responsabilidad por el cumplimiento de los planes de gestión ambiental a lo interno de las Instituciones que correspondan, será responsabilidad del máximo jerarca.”

Aclara que se redactó de esa forma, porque al estar en el POI y al tener en representación en términos monetarios es posible realizarlo y es obligatorio. Las medidas que se están incorporando en el plan, pese a que no son tan difíciles de cumplir, tienen un alto impacto, se buscó que el plan fuera totalmente realizable y no va a ser difícil de cumplirlo y a la vez se acata el decreto.

El Lic. Fernando Sánchez agrega que muchos de los aspectos no necesitan un cambio de la regulación porque son buenas prácticas que se realizan a lo interno, pero si se han emitido ordenes en la Proveduría con respecto a lo que son compras verdes, están determinados cuales bienes son los que se pueden adquirir y los servicios que se pueden cambiar para las siguientes contrataciones, por ejemplo le gustaría que para las Tiendas Libres las bolsas sean biodegradables cuyo costo es un poco más alto, pero el impacto que se genera en el ambiente es menor.

Además para el próximo año se piensa comprar computadoras portátiles para los señores Directores, para dejar de emitir tantos documentos, al principio sería un costo alto pero transcurridos los años se existiría una retribución y de igual manera se estaría generando un impacto en el ambiente.

4.2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER TRIMESTRE, AÑO 2008. OFICIO G.G. 1322-05-2008.

El señor Presidente solicita el ingreso a la Sala de Sesiones de la Licda. Luz Marina Campos y la Licda. Viviana Campos, del Área de Presupuesto, para que presenten el Informe de Ejecución Presupuestaria en mención.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

La Licda. Luz Marina inicia la presentación del Informe del Primer Trimestre de la Ejecución Presupuestaria acumulada al 31 de marzo del año 2008, mediante filmas y gráficos que forman parte integral de la presente acta, relativos a los siguientes rubros:

Ú *Total Ingresos Percibidos:*

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
JUNIO DE 2008.
ACTA N° 042-08.**

- ✓ Ingresos presupuestados vs. Ingresos reales.
- ✓ Ingresos Reales por Fuente de Financiamiento.

Ü Egresos:

- ✓ Resumen Ejecución por Objeto Específico del Gasto acumulado al 31 de marzo 2008.
- ✓ Costo Administrativo Operativo Inversión Social y Empresas Comerciales al 31/03/2008.
- ✓ Ingresos Reales según fuentes de financiamiento y los Egresos Reales al 31 de marzo del 2008.

Ü *Gráfico sobre los recursos presupuestados en cada uno de los Programas.*

Ü *Composición del Gasto Real por Programa al 31 de marzo del 2008.*

Ø *Resumen de la Ejecución de Recursos los de Inversión Social:*

- Total Recursos de Inversión Social, presupuesto ajustado y
- Presupuestado al 31 de marzo del 2008.

- Resumen Recursos Inversión Social, que al 31 de marzo 2008-06-09, presentan mayor nivel de ejecución, según fuente de
- Financiamiento.

- Ejecución Inversión Social Gerencias Regionales.

- Análisis de la Relación 70/30.

- Gráfico Relación 70-30 con base en el gasto real, sin Empresas Comerciales, al 31 de marzo del 2008.

El Lic. Jorge Vargas inicia con una observación positiva en términos del cumplimiento del balance la meta en cuanto a la aplicación de los recursos, principalmente en línea directa hacia los beneficiarios. En una presentación había presentado la observación, cree que todos los datos recibidos no le permiten valorar el nivel de ejecución presupuestaria de institución, porque se juegan dos variables, una el gasto real y el otro el presupuestado anual, pero en

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
JUNIO DE 2008.
ACTA N° 042-08.**

ningún momento se hace el análisis del nivel de cumplimiento en términos de ingresos e egresos al periodo que se este evaluando que es el 30 de marzo.

Reitera que no tiene ninguna posibilidad de opinar si se está cumpliendo en términos de de la ejecución presupuestaria programada, porque la frontera que se utiliza es todo el año. Formalmente pregunta si eso es por qué hay un mandato legal que obliga que se realice un análisis de esta manera y segundo si es factible que para efectos de esta presentación a nivel de el análisis del comportamiento institucional, se pueda presentar sobre lo real, es decir, nivel de cumplimiento de acuerdo a lo presupuestado en los de ingresos y gastos al período que se analiza.

Con respecto a la nomenclatura, considera que en una institución no existe superávit lo que hay es disponible, porque el superávit es un concepto estrictamente mercantil y la institución no tiene ganancias ni pérdidas, se ejecuta o no el disponible de acuerdo a lo planteado. Además que para futuras oportunidades se acondicione el formato de la presentación para opinar sobre el real nivel de cumplimiento de ingresos y gastos por los diferentes componentes.

La Licda. Castro Durán expresa un gusto reconocimiento al Subgerente Administrativo Financiero, funcionarios y a la Coordinadora de esta área, por el análisis de los datos que se presenta en este informe que es bastante rico. Considera que hay recomendaciones puntuales que le va a permitir a la administración impedir que haya superávit porque siempre se ha criticado.

Le parece muy atinente que se hagan este tipo de recomendaciones para que se tomen las medidas correctivas. Reitera su felicitación porque cada vez se mejora el formato en el que se entregan los informes trimestrales de ejecución presupuestaría.

La Licda. Margarita Fernández agrega que este Informe de Ejecución Presupuestaría hace mención al acuerdo CD-279-06, en el que se gira instrucción a la Gerencia General que presente dicho informe, más no se está presentando un informe de avance del cumplimiento de metas programáticas y se pretende hacerlo más integral.

Además existe la posibilidad que la Dirección Superior emita un informe más integral que involucre no solo lo que se recauda, sino como se invirtió esa recaudación en inversión social, más de enfoque de metas programáticas para conocer si efectivamente se le esta llegando a la población. Es importante recordar que existe el Plan Nacional de Desarrollo donde la

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
JUNIO DE 2008.
ACTA N° 042-08.**

Institución tiene obligaciones de cumplimiento, por eso ese informe de metas programáticas va a recoger si se está cumpliendo con dicho plan.

A la Licda. Flora Jara, le pareció muy claro el informe, sin embargo, en la primera línea se debe corregir para que diga “hasta el mes de marzo”. Por otra parte, le llamó la atención las recomendaciones, porque se ve una preocupación de impedir el superávit y a la vez los felicita por el trabajo realizado que produce una tranquila para todos que marche bien y se corrija esa situación.

La Licda. Luz Marina Campos aclara la consulta del señor Director Vargas, desde el punto de vista financiero se analizan los ingresos proyectados ¢43.207.000.000.00 y los ingresos reales a la fecha son ¢9.784.000.000.00, para un gasto real de ¢8.116.000.000.00. Sin embargo, considera que según los informes de la Contraloría General de la República y la Autoridad Presupuestaria se deben usar los conceptos de superávit real o presupuestario, en todos los informes. Además existe un superávit real a esa fecha que es de ¢1.668.000.000.00.

El Lic. Jorge Vargas acepta que es el sistema vigente de la Administración Pública y se debe respetar la norma, sin embargo, para efectos de lo planteado de verificar el nivel de cumplimiento trimestral ese instrumento no sirve.

El Lic. Fernando Sánchez señala que cuando se vaya a presentar los informes de la Dirección Superior, se estaría incluyendo las observaciones presentadas por los señores Directores.

El señor Presidente Ejecutivo extiende un agradecimiento a los invitados.

ARTICULO QUINTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS No.038-08 y 039-08:

ACTA No.038-08:

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el acta No.038-08:

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Duran, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por Tanto, se acuerda

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE JUNIO DE 2008.
ACTA N° 042-08.**

ACUERDO CD 200-08

Aprobar el Acta N° 038-08 de fecha 19 de mayo de 2008.

ACTA No.039-08:

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el acta No.039-08:

Con las observaciones presentadas las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Duran, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por Tanto, se acuerda

ACUERDO CD 201-08

Aprobar el Acta N° 039-08 de fecha 26 de mayo de 2008.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 2:04 p.m.

**MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA**